



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 279-2013-A/MDP.

Pangoa, 11 de Abril del 2013

VISTO; La Solicitud, exp. 3971, que solicitan reconocimiento del Comité de Gestión del Sector Vista alegre - Bajo Celendin - Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Art. 117 de la Ley Orgánica de Municipalidad N° 27972, indica que los Comités de Gestión, integran los vecinos, tienen derecho de coparticipar, a través de sus representantes, en comités de gestión establecidos por resolución municipal para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico; asimismo mediante artículo 113° de la referida Ley, indica que "El vecino de una jurisdicción municipal puede ejercer su derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito y su provincia, mediante uno o más de los mecanismos participa a través de Juntas Vecinales, comités de vecinos, asociaciones vecinales, organizaciones comunales, sociales u otras similares de naturaleza vecinal y Comités de gestión;

Que, es política de la actual gestión, reconocer a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertado con el gobierno local, para lograr una justa representación en los mecanismo de articulación generados por el gobierno local para compartir los desafíos del desarrollo local; y estando los documentos que indica en visto, el acta de fecha 04 de Abril del 2013, es procedente reconocer al comité, con fines de coordinar y gestionar obras públicas en bien de su jurisdicción;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20°;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RECONOCER al COMITÉ DE GESTION DEL SECTOR VISTA ALEGRE, del Centro Poblado BAJO CELENDIN, jurisdicción del distrito de Pangoa, que estará integrado por las siguientes personas:

PRESIDENTE	: Leopoldo M., Estrada Palacios	con DNI N° 42364166
VICEPRESIDENTE	: Carlos, Gago Torres	con DNI N° 42795823
SECRETARIO	: Julio, Cabrera Abregú	con DNI N° 23649236
TESORERO	: Dimecia, Mercado Resalve	con DNI N° 41060401
VOCAL	: Oswaldo, Janampa Hinojosa	con DNI N° 20974466

Regístrese, Comuníquese y Publíquese



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A
Egw...
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE

00188163

EXT. T. a. 197.41 Km2

5102

“AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

SOLICITO: RECONOCIMIENTO DE LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE GESTION
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

SEÑOR : MIGUEL ANGEL EGOAVIL
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PANGOA

09 ABR 2013

S.A. EXP N° 3971 FOLIO 07
HORA 11:33 FIRMA

Yo, **LEOPOLDO MESIAS ESTRADA PALACIOS**, identificada con DNI N° **42364166** domiciliada en el Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín; ante Ud. respetuosamente me presento y expongo:

Que, recorro ante su digna persona para SOLICITARLE RECONOCIMIENTO DE LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE GESTION del sector Vista Alegre C.P Bajo Celendín- Pangoa Por Motivos que el pueblo carece desde hace mucho tiempo de las necesidades así como: agua, luz y carretera por lo que recorro a su digna persona

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. Señor Alcalde se sirva acceder a mi solicitud, es gracia que espero alcanzar.

Pangoa, 09. De Marzo del 2013.



Leopoldo Mesias Estrada Palacios

LEOPOLDO MESIAS ESTRADA PALACIOS
DNI N° 42364166

PROVEIDO
PASE A: Secretaria
PARA: su atencion.
FECHA: 09-04-13





Acta de Concesión

En el local de: asamblea del Sector Vista Alegre del C.P. Bajo Celendín-Pangoa, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil trece, siendo la hora 10:00 am. la mayoría de los asambleístas acordamos y aprobamos los siguientes temas: ..

Primero: La mayoría de las personas que viven en dicho sector hacen notar claramente en su informe y manifestación que carecen de muchas necesidades así como: agua, luz, carretera, y otros para que nuestro sector conduzca una calidad de vida mejor y buscar el desarrollo para el bienestar de nuestra población, así mismo uno de los pobladores hizo su manifestación haciendo ver para lograr o gestionar estas necesidades mencionados debemos solicitar el reconocimiento de nuestro sector mediante una resolución de alcaldía del Distrito de San Martín de Pangoa.

Segundo: En consecuencia de un diálogo amplio y ameno la mayoría de los pobladores acordamos y aprobamos por unanimidad a constituir el COMITÉ DE GESTIÓN del Sector Vista Alegre del C.P. Bajo Celendín-Pangoa, conformado por los siguientes ciudadanos:

1. Presidente: Leopoldo Meriás Estrada Palacios 42364166 



507

2. Vicepresidente: Carlos Gago Torres 42795823 *[Signature]*

3. Secretario: Julio Cabrera Abregú 23649236 *[Signature]*

4. Tesorero: Dimecia Mercado Resolve 41060401 *[Signature]*

5. vocal : Oswaldo Janampa Hinojosa 20974466 *[Signature]*

Tercero: Siendo necesario, por opinión mayoritaria aprobamos a describir el padron general de los Ciudadanos del sector vista Alegre C.P. Bajo Celendin Pangoa:

1. Raul Mercado Resolve	00788163	<i>[Signature]</i>
2. Julio Cabrera Abregú	23649236	<i>[Signature]</i>
3. Floris Huarcaya Paquiyawí	23462847	<i>[Signature]</i>
4. Ignacio Caype Lima	23440862	<i>[Signature]</i>
5. Maurelio Mercado Resolve	41037671	<i>[Signature]</i>
6. Noimí Bórquez Campos	41948746	<i>[Signature]</i>
7. Epifania Nicolaya Bórquez Campos	41948747	<i>[Signature]</i>
8. Antonio Bórquez Campos	80097941	<i>[Signature]</i>
9. Lina Malpartida Campos	40239962	<i>[Signature]</i>
10. Roman Marcelino Barreto Mesia	42683944	<i>[Signature]</i>
11. Graciela Cabrera		
12. Dimecia Mercado Resolve	41060401	<i>[Signature]</i>
13. Jaime Mercado Resolve	21012975	<i>[Signature]</i>
14. Royes Quinto		<i>[Signature]</i>
15. Moisés Orellana Romal		<i>[Signature]</i>
16. Angel Mercado Ponce	73059009	<i>[Signature]</i>
17. Luis Fodellano Pariona	43742473	<i>[Signature]</i>





18: Antonio Demelcio Ramos	80391441	[Signature]
19: Aurelio Lozano Comarva	20065550	[Signature]
20: Leopoldo Mesias Estrada Palacios	42364166	[Signature]
21: Marty Ponce Contreras	80090781	[Signature]
22: Abdiel Ponce Contreras	47572113	[Signature]
23: Vidal Estrada Palacios	10350267	[Signature]
24: Edwin Gaspar Ori	44578787	[Signature]
25: Jimmy Sandoval Martinez	45132618	[Signature]
26: Sonia Martinez Mercado	40676840	[Signature]
27: Marina Mercado Resalve	20974758	[Signature]
28: Ramiro Mercado Barja	21000016	[Signature]
29: Abelardo Ortiz vega	40881023	[Signature]
30: Irene Ortiz vega	21000195	[Signature]
31: Victor collanco Rio	44412725	[Signature]
32: Oswaldo Janampa Hinojosa	20974466	[Signature]
33: Eduardo Hector Janampa Hinojosa	20976397	[Signature]
34: Paulina Janampa Hinojosa	20964839	[Signature]
35: Emer Caso Ramos	41799271	[Signature]
36: Carlos Miranda Pascual	20995008	[Signature]
37: Mirtha Janampa Rivera	44507288	[Signature]
38: David Carlos Huaman Daniel	42469669	[Signature]
39: Gracilio W. Lopez Roca	20086304	[Signature]
40: Jorge W. scata vicente	09504917	[Signature]
41: Alfonso Reyes Flores	22894619	[Signature]
42: Carlos Cago Torres	42795823	[Signature]
43. Guillermo Cabrera Nahui	43409976	[Signature]



[Signature]
LEOPOLDO ESTRADA PALACIOS
DNI. Nº 42364166

COMITE DE GESTION
SECTOR VISTA ALEGRE DE BAJA CELENDIN
PANGOA
[Signature]
JULIO CABRERA ABRECCI
DNI. Nº 23449258
SECRETARIO



[Signature]





**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE JUNÍN
JUZGADO DE PAZ
Centro Poblado de San Ramón de Pangoa**

LEGALIZACION

En el Centro Poblado **San Ramón de Pangoa**
a los Diez días del mes de Abril
del año dos mil Diece, siendo las cinco
de la tarde; el que suscribe, YO
Leoncio M. Lazo Munive, Juez de Paz, del Centro
Poblado de San Ramón de Pangoa, en aplicación
de la Ley N° 26501 y los artículos 112 y 116 de la
Ley del Notariado, Decreto Ley N° 26002, LEGALIZO
la apertura del presente Libro denominado:

1er LIBRO DE ACTAS

Correspondiente a : COMITE DE GESTION
DE AGUA, LUZ, CARRETERA DEL SECTOR
VISTA ALGORE C.P. BAJO CELENDIN - PANGOA

El mismo que consta de cinuenta Folios
(simples o dobles), en cada uno de los cuales estampo
mi sello. Este Libro queda registrado bajo el número
70-2013, En mi Registro Cronológico de
Legalización de Apertura de Libros, Correspondiente a
este año. De lo que doy fé.



Leoncio M. Lazo Munive
Leoncio M. Lazo Munive
JUEZ DE PAZ
TITULAR
NOMINACION



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 UNIDAD DE PERSONAL
 GESTIÓN 2011 - 2014



514

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD
 ALIMENTARIA"

INFORME N° 096- 2013-UPRH-SGA-MDP

A : ECON: YOVER LAZARO AQUINO
 GERENTE MUNICIPAL
 ASUNTO : SITUACION LABORAL DEL SR. WALTER FERNANDEZ
 HUAROCC
 REFERENCIA : CARTA DE RENUNCIA IRREVOCABLE EXP: 4033 TRAMITE
 DOCUMENTARIO
 FECHA : San M. de Pangoa, 12 de ABRIL 2013

A través del presente me dirijo a Ud., con la finalidad de informarle sobre su renuncia Irrevocable al cargo que venía ejerciendo como Responsable de la Oficina de Planeamiento y Racionalización el Sr. WALTER FERNANDEZ HUAROCC con cargo de CONFIANZA, por lo que solicito a Ud. Sr. Gerente se sirva derivar a Secretaria General para que emita la Resolución de Cese, adjunto copia de la carta de Renuncia.

Es todo lo que Informo para los fines del caso.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 GERENCIA
 RECIBIDO
 12 ABR 2013
 HORA: 3:48 FOLIO: 02
 EXP: 4033 FIRMA: [Signature]

Atentamente,

C.c.:
 Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 GENARO PABLO NAZARIO BONILLA
 JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

PROVEIDO

PASE A: Secret. General.

PASE A: Emitir Resolución

FECHA: 12/04/13.

